

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Trabajo

Servicio de Depósito de Estatutos, actas de elecciones, convenios y acuerdos colectivos

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que con fecha 9 de junio de 1985, fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, el depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la Organización Profesional denominada Federación Española de Asociaciones Deportivas, figurando entre los promotores de la misma y en representación de la Asociación Española de Directores de Gimnasios e Instalaciones Deportivas, don Antonio Domingo Navarro.

Con fecha 12 de septiembre de 1985 se presenta en esta Subdirección de Mediación, Arbitraje y Conciliación nueva acta de constitución de la Federación Española de Asociaciones Deportivas, rectificando el nombre del promotor citado, que por error mecanográfico en la misma, recogía el de Antonio Domingo Navarro, por el de Enrique Domingo Navarro, como Secretario de la Asociación de Directores de Gimnasios e Instalaciones Deportivas, lo que se publica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.—El Jefe de Sección.—12.860-E (64741).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 13 del mes de septiembre de 1985, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada Federación de Sindicatos Independientes de Trabajadores de Motor Ibérica, y cuya modificación consiste en cambio del domicilio social de la Entidad a la calle de Antonio Acuña, número 9, piso 1.º izquierda, de Madrid-28009, siendo el firmante del acta don Manuel Rojas Platero.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.—El Jefe de Sección.—12.855-E (64736).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 13 del mes de septiembre de 1985, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación Empresarial Española de Casinos de Juego, y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos, siendo el firmante del acta don Enrique Muro Domínguez.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.—El Jefe de Sección.—12.854-E (64735).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 16 del mes de septiembre de 1985, ha sido

depositado escrito de adhesión a la Confederación de Sindicatos Independientes (CSI), del Sindicato Profesional de Músicos Españoles (SPME), siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión, don Eustaquio Alcázar López y don Jacinto Berzosa Arroyo.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—El Jefe de Sección.—12.859-E (64740).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve cincuenta horas del día 16 del mes de septiembre de 1985, ha sido depositado escrito de adhesión a la Confederación de Sindicatos Independientes (CSI), de la Federación Independiente de Sindicatos de Automoción (FISA), siendo los firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión, don Eustaquio Alcázar López y don José Miguel Gómez Iglesia.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—El Jefe de Sección.—12.858-E (64739).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 16 del mes de septiembre de 1985, han sido depositados los Estatutos de Almacenistas y Detallistas de Electrodomésticos (ALYDE), cuyos ámbitos territorial y profesional son, Nacional, Empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, don Emilio Lloves Pérez, Ernesto Pereira de la Concepción, Juan Aparicio Martínez y otros.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—El Jefe de Sección.—12.851-E (64732).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 16 del mes de septiembre de 1985, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL), y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta don Carlos Pérez de Bricio y don Julio Pascual.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—El Jefe de Sección.—12.856-E (64737).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las catorce horas del día 17 del mes de septiembre de 1985, han sido depositados los Estatutos de Federación Española de Peluqueros Artesanos, cuyos ámbitos territorial y profesional son, Nacional, empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, don Esteban Muñoz del Valle y don Manuel Molina García.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El Jefe de Sección.—12.852-E (64733).

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 18 del mes de septiembre de 1985, han sido depositados los Estatutos de Federación F.T.I. de Trabajadores Independientes de Castilla y León (FTICL) o (FTI de Castilla y León), cuyos ámbitos territorial y profesional son Castilla y León, Trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución, don Jesús Arroyo Paraiso, don Francisco Montoro Martínez y don Eugenio Carmona Bascón.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.—El Jefe de Sección.—12.853-E (64734).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 18 del mes de septiembre de 1985, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación de Mandos Intermedios de «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», y cuya modificación consiste en nueva redacción del artículo 13 y cambio de domicilio social a la calle Soldado José María Rey, número 17, de Madrid, siendo los firmantes del acta don Julio Filloy y don Pedro Martínez y otros.

Madrid, 18 de septiembre de 1985.—El Jefe de Sección.—12.857-E (64738).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión de los pasos a nivel en los puntos kilométricos 16,645, 17,700 y 18,662 por uno superior en el punto kilométrico 17,667 de la línea Tarragona-Barcelona-Francia», en el término municipal de Creixell (Tarragona)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión de los pasos a nivel en los puntos kilométricos 16,645, 17,700 y 18,662 por uno superior en el punto kilométrico 17,667 de la línea Tarragona-Barcelona-Francia», en el término municipal de Creixell (Tarragona), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del

Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o

Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular, por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consi-

deren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Relación que se cita

Finca núm.	Referencia catastral	Superficie m ²			Propietario	Observaciones
		Total	A expropiar	Resto		
1	5-2-21	7.233	1.052	6.181	Don Jaime Riambau Ivern, calle Antonio Roig, 92, Torredembarra (Tarragona)	Se ha llegado a un acuerdo amistoso.
2	5-2-22	21.474	3.389	18.085	Hermanos Roca Caralt, calle Presidente Companys, 24, Vendrell (Tarragona)	
3	No consta	3.482	1.841	1.641	Francisco Pujol Pujol	Esta zona está dedicada a jardín y vial en el Plan de Ordenación Urbana.
4	5-7-53	63.272	1.916	61.356	José María Rosell Saurina, Rambla Nova, 107, Tarragona	Esta zona está dedicada a jardín en el Plan de Ordenación Urbana.
5	-	-	679	-	Susana Mas Margalet, Plaza Mayor, Creixell (Tarragona)	Esta zona está dedicada a jardín en el Plan de Ordenación Urbana.

En el Ayuntamiento de Creixell (Tarragona) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—El Subsecretario.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director General de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana». Barcelona, paseo de Gracia, 132.

1. Expediente: BH/ce-67518/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Lliçà de Munt con línea mixta trifásica, un circuito de 0,038 kilómetros de longitud (0,012, tramo aéreo; 0,026 kilómetros, tramo subterráneo). Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterránea). Origen, apoyo T-8, línea OT 775 y final CT, 4.376.

2. Expediente: BH/ce-68962/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Sitges y Castelldefels con línea subterránea trifásica, un circuito de 1,39 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados. Origen, CT 4.771, y final, CT 5.475. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente: BH/ce-68964/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Cornellà con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,014 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados. Origen, CS a CT 4.035, y final, CT 5.455. Transformadores de medida para 25 KV de servicio.

4. Expediente: BH/ce-68965/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Hospitalet de Llobregat,

con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,085 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 95 milímetros cuadrados. Origen, CS a 25 KV a CT 4.490, y final, CT 5.367. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente: BH/ce-68969/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Cornellà con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,178 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen, CT 4.746, y final, CT 4.951. Transformadores de medida para 25 KV de servicio.

6. Expediente: BH/ce-68970/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Papiol con línea aérea trifásica, un circuito de 0,456 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Apoyos metálicos. Origen, apoyo T-42, línea «Rubi-S. Feliu», y final, apoyo T-5 línea a CT 4.789.

7. Expediente: BH/ce-68971/1985.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Sant Fost de Campcentelles con línea aérea trifásica, un circuito de 0,236 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen, apoyo T-35 a CT 4.115, y final, apoyo P-5 línea a CT 4.587.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos «Serveis Territorials d'Industria a Barcelona», avenida Diagonal, 405, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de junio de 1985.—El Ingeniero Jefe, Vicente Frañch Casabó.—4.978-7 (52304).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana. Paseo de Gracia, 132, Barcelona:

1. Expediente BH/ce-72427/1985.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barberá del Vallés, con línea subterránea trifásica, dos circuitos, de 0,007 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen: c/s a C.T. 7.655 y

final C.T. 8.634. Transformador de 2 por 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente BH/ce-72428/1985.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barberá del Vallés, con línea subterránea trifásica, dos circuitos, de 0,005 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen: c/s a C.T. 7.655 y final C.T. 8.631. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente BH/ce-72429/1985.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barberá del Vallés, con línea subterránea trifásica, dos circuitos, de 0,004 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen: c/s a C.T. 8.026 y final C.T. 8.620. Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente BH/ce-72430/1985.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barberá del Vallés, con línea subterránea trifásica, dos circuitos, de 0,108 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen: c/s a C.T. 6.736 y final C.T. 8.615. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente BH/ce-72431/1985.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Sant Cugat del Vallés, con línea subterránea trifásica, un circuito, de 0,261 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen: C.T. 7.710 y final C.T. 8.611. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

6. Expediente BH/ce-72432/1985.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Granollers, con línea aérea trifásica, un circuito, de 0,887 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo T.10 línea OT 77/151 y final C.T. 5.062. Transformador de 300 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente BH/ce-72433/1985.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Cubellas, con línea aérea trifásica, un circuito, de 0,04 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero 43,1 milímetros cuadrados. Origen: Apoyo P.5 línea a E.T. 3.904 y final E.T. 4.194. Transformador de 100 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

8. Expediente BH/ce-72434/1985.—Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de San Adrián del Besós, con línea subterránea trifásica, un circuito, de 0,337 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados. Origen: C.T. 4.573 y final C.T. 4.262.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escri-

tos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 405, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 29 de julio de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Vicenç Franchi Casabé.—5.640-7 (62099).

ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

Información pública

Para practicar la información pública con la finalidad y objeto a que se refiere el artículo 36 del Reglamento General de Carreteras, de 8 de febrero de 1977, para desarrollo y aplicación de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, se anuncia al público que el proyecto de «Variante para la supresión de la travesía de Muniesa. Carretera C-222, de Vivél del Río a Zaragoza por Belchite», que afecta al término municipal de Muniesa estará de manifiesto en este Servicio Provincial de Carretera y Transportes durante el plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para el examen del estudio y para la información pública. Durante el expresado plazo podrán presentarse en esta oficina las alegaciones y observaciones pertinentes sobre el proyecto a que se refiere el artículo 35 del citado Reglamento. Todo ello al objeto de la aprobación definitiva del proyecto.

Teruel, 3 de septiembre de 1985.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes, Francisco Elizondo.—12.275-E (62012).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «UEFSA».

Emplazamiento: Avila-Campo Azávaro a subestación Escuela Nacional de Policía de Avila. Finalidad: Suministro de energía a la zona.

Características: Línea eléctrica de alta tensión a 45 kV, de 746 metros de longitud, conductor LA-110, apoyos metálicos y de hormigón normalizados, aislamiento tipo suspensión y amarre, aislador E 70/127, cruzamientos: uno, con cordel de Las Moruchas; dos, carretera L-AV-5.000, de Avila a El Espinar, kilómetro 2,6.

Presupuesto: 2.136.673 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 2 de agosto de 1985.—El Delegado territorial.—15.032-C (61603).

La Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, en Avila.

Hace saber: Que ha sido otorgado el Permiso de Exploración siguiente:

Nombre: «Piedrahita». Número: 878. Mineral: Sección C. Superficie: 1.071 cuadrículas. Términos municipales: Villafranca de la Sierra, Navacepedilla de Corneja y otros.

Lo que se hace público según lo ordenado en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.—El Delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.—6.823-E (31626).

★

La Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, en Avila,

Hace saber: Que ha sido otorgado el Permiso de Exploración siguiente:

Nombre: «Avila». Número: 877. Mineral: Sección C. Superficie: 2.340 cuadrículas. Términos municipales: San Pedro del Arroyo, Aveinte y otros.

Lo que se hace público según lo ordenado en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.—El Delegado territorial, Alfonso Espinosa Jiménez.—6.824-E (31627).

SEGOVIA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo de Segovia, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

990. «Prado», D-1. Recursos de la Sección D. 206. Aguilafuente, Zarzuela del Pinar, Fuentepeñayo, Pinarnegrillo, Alde Real, Navalmanzano y Pinarejos.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Segovia, 30 de mayo de 1985.—El Delegado territorial, Luis Alberto López Muñoz.—11.539-E (59613).

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de línea de media tensión a 20 KV, a Espejón y derivaciones a Muñecas, Orillares, Espeja de San Marcelino y La Hinojosa y Centro de Transformación en Espejón, Muñecas, Orillares y Espeja de San Marcelino, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Espejón, Muñecas, Orillares, Espeja de San Marcelino y La Hinojosa.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea a Espejón a 20 KV., origen en el apoyo número 41 de la línea Fuentealiente-Muñecas y final en el Centro de Transformación nuevo de Espejón, longitud 11.444 metros, conductor Aluminio-Acero LA-56,

aisladores de suspensión vidrio U70-BS, apoyos de hormigón y metálicos.

Derivación a Centro de Transformación Muñecas: Origen apoyo número 2 de la línea general y final en el Centro de Transformación proyectado, longitud 59 metros, conductor Aluminio-Acero LA-30.

Derivación a Centro de Transformación de Orillares: Origen apoyo número 41 de la línea general y final en el Centro de Transformación proyectado, longitud 117 metros, conductor Aluminio-Acero LA-30.

Derivación a Centro de Transformación Espeja de San Marcelino: Origen apoyo número 53 de la línea general y final en el Centro de Transformación proyectado, longitud 327 metros, conductor Aluminio-Acero LA-30.

Derivación a Centro de Transformación La Hinojosa: Origen apoyo número 85 de la línea general y final en el Centro de Transformación proyectado, longitud 919 metros, conductor Aluminio-Acero LA-56.

Centro de Transformación en Espejón: Aéreo sobre postes, potencia del transformador 100 KVA, relación de transformación 13200/20000 - 390/230/133 V.

Centro de Transformación en Muñecas, Orillares, y Espeja de San Marcelino: Aéreos sobre postes, potencia de los transformadores 50 KVA, relación de transformación 13200/20000 - 390/230/133 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 25.251.528 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en el Edificio Administrativo Múltiple de Soria (calle Los Linajes, número 1), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 18 de julio de 1985.—El Delegado Territorial, Abelardo Modrego Val.—5.238-15 (56548).

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 16.º SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Deuda amortizable del Estado al 4 por 100
Emisión: 15 de noviembre de 1971/1981

Código de valor: 00001032.

Fecha de sorteo: 13 de septiembre de 1985.

Fecha de reembolso: 15 de noviembre de 1985.

Con cupón número: 17.

Fecha vencimiento cupón: 15 de febrero de 1986.

Reembolso por el nominal

Núm. de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contratación
		del	al	
35	A	199.139	204.995	5.857
20	B	31.351	33.000	1.650
32	C	39.526	40.800	1.275
7	D	3.451	4.025	575
36	E	104.126	107.100	2.975

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 15 de noviembre de 1985, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 15 de febrero de 1986, cuyo cupón número 17 y siguientes deberán llevar unidos los títulos objeto de amortización.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.—El Secretario general.—V.º B.º: P. el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—12.630-E (63635).